

Por la Facultad de Ciencias Sociales,  
El Decano. Juan Antonio Marmolejo Martín.  
Por la Ciudad Autónoma de Melilla.  
La Consejera de Presidencia.  
Esther Donoso García-Sacristán.

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN  
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA LA REA-  
LIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS  
CURRICULARES DE LOS ESTUDIANTES DEL  
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RE-  
CURSOS HUMANOS.

En Melilla, a 26 de febrero de 2014

#### CLÁUSULAS

PRIMERA.- La presente adenda tiene por finali-  
dad la regulación de las prácticas a realizar por  
estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIA-  
LES que cursan la asignatura optativa Prácticas  
Externas en dependencias de la CIUDAD AUTÓN-  
OMA DE MELILLA, en adelante ENTIDAD COLABO-  
RADORA.

SEGUNDA.-

Las prácticas externas tienen como objetivos  
globales del título:

-Aplicar los conocimientos adquiridos en los es-  
tudios al ámbito profesional, desarrollando tareas  
prácticas que permitan incrementar su formación,  
aplicando las destrezas teóricas adquiridas en la  
Facultad de Ciencias Sociales.

-Asumir las tareas propias del puesto pactado  
con la empresa o entidad colaboradora favoreciendo  
la adquisición de competencias que preparen para el  
ejercicio de actividades profesionales, faciliten la  
empleabilidad y fomente la capacidad de empre-  
ndimiento.

-Tener la capacidad de reunir e interpretar datos  
relevantes para emitir juicios socioeconómicos y/o  
empresariales que incluyan una reflexión sobre cues-  
tiones de índole social, científica o ética.

-Poder transmitir información, ideas, problemas y  
soluciones del ámbito profesional a un público tanto  
especializado como no especializado.

-Dominar diferentes medios de expresión:  
informáticos, iconográficos, etc.

-Usar las diferentes tecnologías en el desarrollo  
profesional.

-Observar, analizar y profesar informaciones rele-  
vantes para emitir juicios fundamentales con cierto  
rigor científico.

-Comprender y expresarse correctamente de for-  
ma oral y escrita y ser capaz de adecuar mensajes  
a distintos públicos.

-Identificar problemas y posibles soluciones y  
tomar decisiones para una conclusión eficaz.

-Diseñar y gestionar proyectos innovadores y  
creativos desde una visión ética empresarial.

-Aplicar los conocimientos adquiridos a la prác-  
tica.

-Saber buscar las claves interpretativas de cual-  
quier fenómeno natural, social, económico, histó-  
rico y político.

-Conocer y respetar la diversidad y la multicultu-  
ralidad.

-Aprender a aprender.

Esto se concreta en:

-Intervenir en los procesos empresariales que  
se desarrollan en el centro de Prácticas colaboran-  
do con los profesionales.

-Evaluar y revisar crítica mente las intervencio-  
nes realizadas con la información a la que se  
tendrá acceso desde el centro.

-Contrastar la legislación vigente para el con-  
texto socioeconómico con su propia realidad.

-Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa.

-Conocer y utilizar con eficacia empresarial los  
sistemas y recursos informáticos y sus aplicacio-  
nes interactivas.

-Conocer el estado social de la empresa para  
comprender sus diferentes parámetros económi-  
cos, etc.

-Conocer la estructura de la empresa y su  
relación en la sociedad.

-Conocer la ética profesional así como el orde-  
namiento jurídico que conlleva en lo referente a la  
práctica profesional.

-Utilizar críticamente los diferentes soportes  
tecnológicos.

-Conocer la estructura, el funcionamiento y las  
formas de gestión y la administración del mundo  
laboral y los recursos humanos.

-Conocer las principales teorías y debates so-  
bre las relaciones públicas y comunicación corpo-  
rativa.

-Reflexionar críticamente sobre la influencia de  
los contenidos universitarios y educativos en el  
mundo empresarial y conocer las potencialidades  
educativas de las nuevas tecnologías.

-Conocer la realidad social, cultural y política de  
la ciudad autónoma y sus interrelaciones con el  
contexto español, europeo y mundial.

Los objetivos y competencias que asumirán los  
estudiantes deberán materializarse en los siguien-  
tes resultados de aprendizaje:

-Conocer la estructura de la empresa y su  
relación con el mundo empresarial de la ciudad.

-Conocer la estructura, el funcionamiento y las  
formas de gestión, administración y dirección de  
las empresas de la ciudad.